

ligiosos, y que concuerde la vida con el nombre que **tenemos**, habemos de procurar **pasar** adelante al tercer grado de **pobreza**, que es: *Paupertas necessariorum; vere enim pauper etiam necessaria parvipendit*: Es menester **dejar** la afición, no solo de las **cosas** superfluas y excusadas, **sino** tambien de las necesarias, de **manera** que aun en esas seamos pobres, y mostremos en ellas **afición** y deseo á la pobreza: y **ya** que no las podamos excusar y **dejar** del todo, á lo menos tomemos **lo** necesario muy tasada y estrechamente, y no vamos ensanchando **esa** necesidad, sino estrechándola y **reduciéndola** á lo menos que **pudiéremos**, holgándonos siempre **de** padecer algo en eso por el amor de la pobreza.

Dice un Santo (1): No es loable ser el hombre **pobre**, sino cuando siendo muy **pobre** ama aquella pobreza que **tiene**, y se huelga con ella, y **sufre** y lleva con alegría las faltas que en ella se le ofrecen por amor de Cristo. Pues el que **quisiere** ver si es pobre de espíritu, y **va** aprovechando en eso, **mire** si huelga con los efectos de **la** pobreza, y con los amigos y **compañeros** de ella, que son **hambre**, sed, frio, cansancio y desnudez. Mirad si os holgais con el **vestido** viejo y con el zapato **remendado**: mirad si os holgais cuando **os** falta algo en la mesa, y cuando se olvi-

(1) S. Vincent. de virt. spirit. cap. 1.

dan de vos, ó cuando no viene tan á vuestro gusto: mirad si os holgais cuando el aposento no es tan acomodado; porque si no os holgais con esas cosas, ni las amais, antes huís de ellas, no habeis llegado á la perfección de la pobreza de espíritu, lo cual declararemos mas adelante.

CAPÍTULO VII.

De algunos medios para alcanzar la pobreza de espíritu y conservarnos en ella.

Ayudarános mucho para alcanzar la pobreza de espíritu y conservarnos en ella lo primero, aquello que nos dice nuestro santo Padre en las Constituciones (1): «Ninguno tenga el uso de cosa alguna como propia.» Declaraba él esto con una comparación: decia que el religioso en todo aquello de que usa ha de hacer cuenta que está vestido y adornado de ello, como una estatua, la cual no resiste en cosa alguna, cuando ó porque le quitan sus vestidos. De esa manera habeis vos de tener el vestido que teneis, y el libro, y el Breviario, y todo lo demás de que usais; que si os dicen que lo dejéis ó lo troqueis con otro, no lo sintais

(1) Part. 3 const. cap. 1, § 7; et regul. 4 summar. lib. 5, cap. 4 de la vida de nuestro Padre san Ignacio.

mas que siente la estatua, cuando la despojan de sus vestiduras. Si de esa manera lo teneis, no lo tendréis como propio; pero si cuando os dicen que salgais de tal aposento, y que dejéis tal cosa, y la troqueis con otra, sentís mucha repugnancia y dificultad, y no sois como la estatua, señal es que teníais aquello como vuestro, pues os sentís y agraviáis de que os lo quiten: por eso quiere nuestro santo Padre, 3 p. Constit. c. 1, lit. V, que los superiores prueben y tienten algunas veces á sus súbditos en la virtud de la pobreza, y en la virtud de la obediencia, como Dios, dice, tentó á Abrahán, para que se eche de ver la virtud que cada uno tiene, y para darles con eso ocasion de que crezcan mas en ella. Esta es una manera de prueba muy buena, y un medio muy á propósito para lo que vamos diciendo; quitarnos lo que tenemos, y hacérselo trocar y mudar. Dice san Agustín tratando de la afición á estas cosas de la tierra: *Plerumque cum adsunt nobis, putamus quod non ea diligamus; sed cum abesse ceperint, invenimus qui simus*. Lib. 1 de serm. Domini in monte, et lib. de vera Religione, c. 47 et 48. Muchas veces, cuando tenemos la cosa, pensamos que no estamos aficionados á ella; pero cuando nos la quitan, conocemos lo que somos. Si cuando dejais la cosa ó os la quitan sentís repugnancia y dificultad, y por ventu-

ra os sentís, es señal que estábais aficionados á ella; porque de la afición nació este dolor y sentimiento: *Hoc enim sine amore nostro aderat, quod sine dolore discedit*, dice san Agustín: *et non relinquetur sine dolore, quod cum delectatione retinetur*: Cuando dejamos la cosa sin tomar pena ni tristeza, es señal que no estábamos pegados ni aficionados á ella; pero cuando la dejamos con pena y dolor, es señal que la teníamos afición. Pues por esto es muy bueno que los superiores usen á menudo el ejercitarnos en estas cosas, mudándonos del aposento en que por ventura nos hallábamos muy bien, y estábamos aficionados á él, y haciéndonos dejar el libro, y trocar el vestido, para que no vamos prescribiendo en ninguna cosa; porque de esta manera se podría ir entrando poco á poco la propiedad, é irse desmoronando este muro firmísimo de la pobreza. Y así leemos que este ejercicio era muy usado de aquellos Padres antiguos para que los religiosos no se aficionasen á las cosas, ni las tuviesen como propias. Así lo hacia san Doroteo con su discípulo san Dositeo. Daba san Doroteo á Dositeo una ropa ó vestido, y hacia que lo cosiese y aderezase muy bien, y despues que él lo tenia muy bien acomodado para sí, quitábaselo, y dábalo á otro. Es este libro de san Doroteo muy conforme á nuestro modo de proceder, y descende á

muchas cosas menudas. Cuéntase allí que era enfermero san Dositeo, y contentóse una vez de un cuchillo, y pidióselo á san Dorotheo, no para sí, sino para usar de él en la enfermería. Dícele san Dorotheo: *Placet ne tibi, Dosithee? Vis ne fieri hujus gladioli servus, an servus Christi? Non erubescis appetere, et velle, ut gladiolus hic dominetur tibi?* ¿Contentate el cuchillo, Dositeo? ¿Cuál quierés mas, ser esclavo de este cuchillejo, ó ser esclavo de Cristo? ¿No te avergüenzas de que este cuchillejo se enseñoree de tí? ¡Oh cuántas veces nos podríamos decir esto á nosotros mismos! ¿No te avergüenzas que una niñería como esta se enseñoree de tí y traiga al retortero? No le toques mas. Nunca mas le tocó. Y no tengamos estas por niñerías ni por cosas de poca importancia. Dice maravillosamente san Jerónimo, in regula Monastic. c. 12, tom. 4, en un ejemplo semejante, á los que no entienden el valor de la virtud, ni han llegado á la perfeccion y puridad de ella: Pareceránles por ventura estas cosas juego de niños y de poca importancia; pero no son, dice, sino de grande perfeccion y una sabiduría santa, escondida á los sábios y prudentes del mundo, y revelada y manifestada á los humildes y simples de corazon.

Lo segundo que nos ayudará á conservar en esta pobreza de espíritu será no tener cosa nin-

guna supérflua. Esta es una cosa particular en que el Señor nos hace mucha merced en la Compañía, porque nuestros aposentos son como aquel que dice la sagrada Escritura que tenia aderezado aquella mujer Sunamitis para el santo profeta Eliseo. Pasaba muchas veces el Profeta por su casa, y dice á su marido: Paréceme que este hombre es santo: *Faciamus ergo ei cœnaculum parvum, et ponamus ei in eò lectulum, et mensam, et sellam, et candelabrum, ut cum venerit ad nos, maneat ibi.* IV Reg. iv, v. 10. Este ha de ser el aderezo de nuestros aposentos, una cama, una mesa, una silla y un candil: solamente lo necesario; no se usa ni se permite acá en ninguna manera tener las celdas aderezadas y compuestas con cuadros, retratos ú otras cosas semejantes, ni se permite tener en ellas sillas de respeto, ni escritorio curioso, ni carpeta, ni antepuerta, ni podemos tener en nuestra celda un poco de conserva, ni otro regalo ninguno con que consolarnos, ó con que podamos consolar y convidar á los que nos visitasen, sino que aun para beber un poco de agua es menester pedir licencia, ó ir al rectorio: ni aun un libro puede uno tener, en que eche una raya, y pueda llevar consigo. No se puede negar, sino que esta es gran pobreza; pero es juntamente gran descanso y grande perfeccion; porque estas cosas no hay duda si-

no que ocupan y embarazan mucho á un religioso; porque el haberlas, el conservarlas, el aumentarlas, claro está que ha de costar cuidado y distraccion. Pues de no permitirse el tenerlas, como no se permite acá, vienen á cesar todos esos inconvenientes. Una de las razones por que en la Compañía no se usa que aun los de fuera entren en nuestros aposentos, fuera de otros inconvenientes que en ello hay, es para que así se pueda mejor conservar nuestra pobreza; porque al fin somos hombres, y si hubiera de entrar en nuestra celda el caballero, el mercader y el letrado que confesamos, no sé si tuviéramos virtud para contentarnos con la pobreza que en ella tenemos, sino que quisiéramos tenerla muy adornada de libros; para que siquiera por los libros me tuviera el otro por letrado, y por hombre de mucha cuenta: y así nos ayuda esto mucho á conservarnos en nuestra pobreza, y á no tener cosas supérfluas; y lo habemos de estimar mucho, y procurar que vaya siempre adelante.

Es tambien muy buen medio para conservarnos en esta santa pobreza, y mucho de loar, lo que usan algunos religiosos de llevar al superior todas sus cosillas, que llaman aficiones, y deshácense de ellas, aunque sean cosas que lícitamente y conforme á obediencia las pudieran tener. En las Crónicas de la Orden de san Je-

rónimo, cap. 43, se dice, que en sus principios se usaba mucho esto, y que se tenia tanto cuidado de que ningun religioso tuviese cosa supérflua ni curiosa, que cuando se hallaba en poder de alguno alguna cosa curiosa, y no religiosa, se juntaban todos á capítulo, y hacian un gran fuego en medio, y allí la quemaban, diciendo aquellos santos varones que aquellas tales cosas eran ídolos de los religiosos. Pues esto habemos nosotros de imitar: todas las cosas que no son necesarias las habemos de desterrar de nuestras celdas, y deshacernos del todo de ellas, llevándolas y ofreciéndolas al superior, sin esperanza de que jamás nos las vuelvan. Y para deshacernos de estas cosas, y ofrecerlas al superior, no es menester que las tengamos aficion, sino basta que no sean cosas necesarias.

Añade á esto otra cosa san Buenaventura, de inform. novitior., que aun para dar á otros, como algunos hacen, con título de premios, y de ganarlos, ó con color de devocion, no aprueba el tener estas cosillas, porque al fin ocupan el corazon, y son causa de distraccion. Fuera de que esto es hacerse uno singular entre los demás, porque es parecer que es el que en casa tiene tienda de esas cosas, y á quien todos han de acudir. Y mas, dice el Santo, hay otro inconveniente en esto, que muchas veces se dan estas cosillas sin li-

encia: unas veces sin mirar en ello, otras porque tiene uno vergüenza de acudir tantas veces al superior con esas niñerías, y es causa que los otros las reciban tambien algunas veces sin licencia, por no atreverse á decir de no, y avergonzar al que se las da; y así es causa que queden por una parte desedificados de él, y por otra con escrúpulo y remordimiento. Tambien hay en esto otra cosa, que algunas veces con estas dádivas y donecillos se suelen cebar y fomentar las amistades y familiaridades particulares, que condenan los Santos, porque son en perjuicio de la union y caridad fraterna, como dijimos en su lugar, 1 p., tract. 4, c. 18: por lo cual, dice san Buenaventura, no agradan estas cosas á nuestros mayores. Y así es tambien en nuestra Religion: porque aunque se permite esto en algunos por razon de sus ministerios; pero en otros bien sabemos que no agrada á los superiores, ni edifica á nuestros hermanos. El religioso ha de ser tan pobre, que no tenga que dar, y esto es lo que edifica; y los que son amigos de tener cosillas para dar, no edifican ni parecen bien; y así es razon que sigamos en esto el consejo de san Buenaventura.

Ayudará tambien mucho para esto llevar adelante una cosa en que resplandece grandemente la virtud de la santa pobreza, y nos hace el Señor particular merced

en ella en la Compañía; y es, que no tenemos las celdas cerradas, ni podemos sin particular licencia del superior tener escritorio, ni arca, ni otra cosa alguna cerrada: todo está abierto y patente al superior, de manera que en el mismo modo de tener cuanto tenemos y úsamos, parece que estamos diciendo: Tomadlo allá, si quereis. Y notó esto muy bien san Jerónimo, *in Reg. : Neque opus sit clavibus, ut jam ex ipsis monstratur exteriorum indicibus, quod nihil habetur extrinsecum præter Jesum*: No sean menester llaves; porque eso será señal é indicio que nada tenemos ni estimamos, sino á Jesús, y con tenerlo todo tan patente y manifiesto, por la bondad del Señor está muy guardado para con los de casa; porque para que pudiésemos hacer eso con facilidad y seguridad puso nuestro Santo Padre lo primero una regla que nadie puede entrar en la cámara de otro sin licencia del superior, que es una cerradura ó llave, con la cual ha de estar mas guardada nuestra celda que con la llave de hierro; y puso tambien otra regla, que ninguno tome cosa alguna de la casa ó cámara de otro sin licencia del superior, que es otra cerradura y llave muy fuerte: y sobre todo eso echa el sello el voto de la pobreza, que es otro candado fortísimo. Con esas tres cerraduras y llaves tan fuertes mas guardada ha de estar nuestra celda, y to-

do lo que tuviéremos en ella para con los de casa, aunque esté abierta y patente, que si estuviera cerrada con puertas y candados de hierro; y todos habemos de procurar que sea así, para que vaya esto adelante, y seria digno de gran castigo el que con su atrevimiento fuese causa que se menoscabase esta llaneza, sinceridad y perfeccion con que procede la Compañía, y nos pusiese en contingencia de alterar una cosa tan santa, y en que tanto resplandece la virtud de la santa pobreza, contra los cuales hablan gravemente y con palabras mayores san Basilio y san Buenaventura (1).

CAPÍTULO VIII.

De otro medio que nos ayudará mucho para alcanzar la pobreza de espíritu y conservarnos en ella.

Ayudarános tambien mucho para conservarnos en la pobreza de espíritu y alcanzar la perfeccion de ella, no solamente deshacernos de las cosas superfluas, sino procurar que en las mismas cosas necesarias, de que forzosamente habemos de usar, resplandezca la virtud de la pobreza, y que en todas ellas parezcamos pobres, pues lo somos. Esto nos encarga á nosotros nuestro santo Padre en las Constitu-

(1) Basil. in Constit. Monach. cap. 35; Bonav. in spec. disc. part. 1, cap. 4.

ciones, c. 4, *exam.* 2, § 16, *regul* 25 *summar.* «El comer, vestir y dormir será como cosa propia de pobres, y cada uno se persuada que lo peor de casa será para él, para su mayor abnegacion y provecho espiritual.» Y en otra parte dice: «Amen todos la pobreza como madre; y segun la medida de la santa discrecion, á sus tiempos sientan algunos efectos de ella.» Quiere nuestro santo Padre, 3 p. Const., cap. 1, § 25, *regul.* 24, que deseemos lo pobre y lo peor; pero no quiere que se nos vaya todo en deseos, sino que algunas veces sintamos por obra los efectos de la pobreza: de manera que aunque no falte lo necesario para la vida, 3 p. Const., c. 2, § 3, et lit. C, haya siempre en que se pruebe la virtud de la santa pobreza; y no se contentó con decir esto así en general una y otra vez, sino despues en la sexta parte de las Constituciones, c. 2, § 15, et in declarationib., se pone de propósito á declarar cómo ha de ser nuestro vestido, para que siendo por una parte religioso y conveniente á nuestros ministerios, sea tambien conveniente á la pobreza que profesamos; y dice que se han de guardar tres cosas en él: lo primero, que sea honesto, porque somos religiosos; lo segundo, que sea acomodado al uso de la tierra en que vivimos, porque nuestro modo de vivir es comun en lo exterior; lo tercero, que no sea contrario á la

pobreza, y declara allí que sería contrario á la pobreza si el vestido fuere de paño muy costoso: y así aunque sus padres, parientes, amigos ó devotos quieran dar al religioso paño fino, no se ha de vestir de ello; porque ese no sería hábito de pobre, ni conforme á nuestras Constituciones. Algunos alegan que se ahorra en ser el paño bueno, porque dura doblado y tresdoblado, y que así parece aun mas pobreza; pero estas son razones de carne y mundo. Mucho mas va en que resplandezca la pobreza en el vestido que traemos, y en que parezcamos pobres, y andemos vestidos como pobres, pues lo somos, que en todo cuanto se puede ahorrar. Y mas, no solo en la calidad del paño, sino en la misma hechura del vestido, ha de resplandecer tambien la pobreza; porque si uno quisiese un vestido muy cumplido, muy largo y autorizado, ese no sería hábito de religioso pobre.

Con dos cosas solamente quiere nuestro santo Padre, p. 3 Const., c. 2, lit. C, que tengamos cuenta en el vestido, con la decencia y honestidad, y con que defienda del frio; porque para estas dos cosas se instituyó el vestido, y ese es su fin: y es doctrina de san Basilio, in reg. fusius disput. inter. 22, el cual trae á este propósito aquello de san Pablo: *Habentes alimenta, et quibus tegamur, his contenti sumus*: Contentémonos con

tener alimentos con que sustentarnos, y vestidos con que cubrirnos. Dice un Santo: Mirad que dice: *Alimenta, non oblectamenta*; y mirad que dice: *Quibus tegamur, non quibus honoremur*. Habémonos de contentar con solo lo necesario; y todo lo demás que dice autoridad y ostentacion se ha de desterrar de la Religion, y en ninguna manera se ha de permitir, porque es vanidad y profanidad: vaya fuera todo eso, no se nos vaya entrando acá el mundo. ¡Oh cómo temia esto san Francisco, aun en su Religion! Cuéntase en sus Crónicas, part. 1, lib. 2, c. 19, que Fr. Elías, hombre principal en la Orden, y que fue ministro general de ella, hizo un hábito para sí, largo y ancho, y con mangas largas, y de paño de precio. Llamóle san Francisco delante de muchos frailes, y díjole que le prestase aquel hábito que traía vestido, y el Santo vistióselo sobre el suyo, haciéndose sus pliegues en la falda, y aderezando la capilla, y doblando las mangas, con gestos de vanidad, y comenzó á andar así con la cabeza alta y el pecho hinchado, y con pasos de grande fausto; y con voz sonora y grave saludaba á los frailes que presentes estaban: ¡Oh gente honrada! Dios os dé salud. Los frailes estaban espantados de ver lo que el Santo hacia y decia. Y esto hecho con gran fervor y celo, quitóse muy

récio el hábito, y con muy gran desprecio le arrojó léjos de sí, y dijo á Fr. Elías, oyéndolo todos: Así andan vestidos los bastardos de la Orden; y quedóse en su hábito humilde y despreciable, estrecho y corto; y mudando el rostro en alegría y mansedumbre, con mucha humildad y familiaridad comenzó á hablar con sus frailes, enseñándoles toda mansedumbre, pobreza y humildad. Pues no seamos nosotros hijos bastardos de la Religion, sino hijos legítimos, que en todo parezcamos á nuestra madre la santa pobreza. Nuestro vestido ha de ser como cosa propia de pobres, que resplandezca en él la pobreza, y descubra que somos pobres; y para esto habia de ser aun menos de aquello que pudiéramos decentemente traer, y aun algo menos de aquello que al parecer del mundo nos era necesario; porque no se dice pobre en el vestido el que trae todo el vestido necesario muy cumplidamente, ni da señal en él de que es pobre, sino aquel á quien falta algo de lo necesario; y así dijimos arriba que la perfecta pobreza era holgarnos de sufrir y padecer alguna mengua y falta aun en lo necesario; y que el que no quiere sufrir ni padecer ninguna necesidad no ha llegado á la perfeccion de la pobreza de espíritu.

Lo que tenemos dicho del vestido se ha de entender en las de-

mas cosas de que usamos: en todas ellas tenemos de procurar que resplandezca la virtud de la santa pobreza, y que se eche de ver que somos pobres; en el aposento, no teniendo en él sino lo necesario, y eso de lo mas ruin; la mas pobre mesa, la cama mas desechada: lo peor de casa habeis de querer que sea para vos; y los libros que no os son muy necesarios llevadlos á la librería, y no querais hacer autoridad de tener muchos libros en el aposento. San Buenaventura, *de informat. Novitior. p. 2, c. 9*, descende en esto muy en particular á cosas menudas, encargando mucho al religioso que no tenga sino solamente las cosas necesarias, y esas, dice, ha de procurar que no sean curiosas ni pulidas, sino toscas, bastas, viejas y remendadas. No querais que los libros sean muy bien encuadernados, ni que el Breviario ó Diurnal sea curioso, ni pulido, ni singular; no traigais con vos imágenes curiosas, ni rosario de mucho precio y estima; y si tuviéreis algun Agnus Dei, ó alguna cruz, ó relicario para vuestra devocion, sea conforme á la pobreza que profesamos; y cuanto mas pobre fuéreis en esto, tanto agradaréis mas á Dios y á los Santos. Decia el bienaventurado san Francisco, part. 2, lib. 2, c. 19, de la Crónica de san Francisco, que el tener cosas curiosas y no necesarias era

señal de espíritu muerto; porque el espíritu tibio y resfriado del calor de la gracia ¿con qué, dice, se ha de cubrir y entretener, sino con estas cosillas? Como no halla consuelo en las cosas espirituales, búscale en estos entretenimientos exteriores. Esta es una verdad muy grande y muy experimentada; y por eso nuestros superiores hacen tanto caso de estas cosillas: lo uno, por lo que toca á la pobreza; y lo otro, porque entienden que no hay espíritu cuando uno se entretiene en cosas semejantes; y no solo en esto, sino en las mismas cosas necesarias, como queda dicho, habemos de ser pobres y parecerlo, holgándonos de padecer alguna mengua en ellas, por imitar á Cristo nuestro Señor: *Qui propter nos egenus factus est, cum esset dives*, II ad Cor. VIII, v. 9: que siendo tan rico y poderoso se hizo pobre por nuestro amor, y quiso sentir tanta mengua de las cosas necesarias, padeciendo hambre, sed, frío, cansancio y desnudez. Dice san Bernardo, serm. in vigil. Nativit.: En el cielo habia grande abundancia de bienes y riquezas; pero no se hallaria allá pobreza ninguna, y acá en la tierra habeis mucha abundancia de esta mercadería, y no conocian los hombres su precio y valor: pues ¿qué hizo el Hijo de Dios? Como sabio mercader aficionóse á esta mercadería, y cargó de ella para que de esa manera la cono-

ciesen y estimasen los hombres, y cargasen tambien de ella, pues vale tanto ella en el reino de los cielos.

CAPÍTULO IX.

En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.

En el libro de los varones ilustres del Cister se cuenta de un abad de un monasterio de Sajonia, que no se contentaba de vestirse del paño de la tierra, sino enviaba cada año á Flandes por paños finos y preciosos, y de esos se vestia. Muriendo este abad, los monjes repartieron entre sí sus vestidos, y el prior del monasterio tomó para sí una de sus túnicas, y vistiéndosela una noche muy solemne, como por solemnidad de la fiesta, como si le pusieran láminas de fuego, comenzó á dar voces que se abrasaba, y arrojó luego de sí la vestidura, la cual vieron todos que echaba de sí centellas de fuego, como si fuera un hierro ardiendo. Atónitos y espantados de esto todos los que habian tomado algo de los vestidos del Padre abad, lo trajeron luego allí, y hacen un monton de ellos, y comienzan á salir y levantarse centellas de fuego por todas partes, como de un horno encendido, y duró tanto esto, que pudieron dar aviso á todos los abades comarcanos, y vinieron, y dieron

testimonio de este juicio tan temeroso de Dios.

Cesario, lib. 4 Dialogorum, c. 12, cuenta que un caballero hacia muchos agravios á un convento de san Benito en Francia; determinaron los religiosos de enviar un monje al rey D. Felipe, quejándose de las injusticias que padecian, y enviaron un monje mozo y noble, á quien el Rey oyese bien por sus deudos principales; y llegado al Rey, le dijo: Un hombre ha hecho grandes agravios á nuestro monasterio, al cual suplico á Vuestra Alteza le reprima, y haga restituir los bienes que nos ha llevado. Y mirando el Rey el hábito y menecos del monje, preguntóle quién era; y sabido que era hijo de un caballero muy conocido, no dijo otras palabras, hasta que el monje le dijo: Señor, en verdad que todo cuanto teniamos en el convento nos llevó, y casi no nos dejó nada. Respondió el Rey: Bien se echa de ver eso en vuestros zapatos, que si algun poco de cuero os hubiera dejado, no estuvieran tan apretados: cuanto sois mas noble que los demás, tanto habeis de ser mas humilde; y queriéndole aplacar, añadió: No os dé pena mi aviso, que lo hago por vuestro bien: volveos á vuestra casa, que yo haré que no os dé mas molestia esa persona.

Otro ejemplo semejante cuenta allí Cesario, cap. 13, de otro Filipo rey de romanos, que

respondió casi lo mismo á un abad del Cister, que hablando con él de la necesidad de su convento, mirándole el Rey á los zapatos, que los traia muy justos y apretados, le dijo: Bien se echa de ver que es vuestra casa muy pobre, en vuestro calzado, pues aun el cuero le cuesta caro, de lo cual se corrió mucho el abad.

Cuéntase del bienaventurado san Francisco en sus Crónicas, 1 p., lib. 2, cap. 20, que un guardian y familiar del santo Padre fundó un oratorio para los frailes, junto al cual hizo una celda algun tanto apartada, en que el Santo pudiese morar y estar en oracion, cuando allí estuviese, porque holgase de estar allí mas tiempo; y la celda era de madera labrada á azuela, solamente; y viniendo el Padre san Francisco á aquel lugar, llevóle á ver la celda, y díjole el Padre san Francisco: Si quieres, hermano, que yo more en esta celda, hazle de dentro una vestidura de mimbres y ramos de algunos árboles, porque vea en ellos la pobreza; y como hicieron esto, moró en la celda por algunos dias.

De nuestro Padre san Francisco de Borja se lee en su vida, lib. 4, cap. 2, que en todas sus cosas daba muestras de verdadero pobre, y de perfecto amator de esta virtud; en su vestido, comida, cama y aposento, y aun en las

cosas mas menudas, como en el papel que gastaba para sus sermones, en el fuego que se le hacia en alguna necesidad, y en cosas semejantes, tanto, que no se podia acabar con él que tomase unos zapatos, ni unas calzas nuevas; y aunque le quisieron enganar una vez con unas, poniéndoselas antes de levantarse, en lugar de las viejas, no les valió. Cuando iba á pedir limosna, de mejor gana comia los mendrugos y pedazos de pan que él ú otros traian, que el pan entero que se ponía en la mesa. En los caminos, por largos y trabajosos que fuesen, y por mucha falta que tuviese de salud, no consentia que se llevase para su persona ni una sábana limpia, temiendo que esto seria en perjuicio de la santa pobreza. Muchas veces dormía en algunos pajares á teja vana en tiempo de frio, y entrando el viento por muchas partes, con tanta alegría y regocijo, que ponía espanto y confusion á sus compañeros. Su fieltro y capa aguadera, así en el invierno como en el verano, era su manteo doblado y cubierto al revés, por no gastarle tanto; y por maravilla sufrió que le hiciesen calzar botas ú otra defensa de la lluvia: decia que harta defensa era un sombrero para el sol y para el agua; y con esto no pocas veces llegaba á las posadas empapado de agua y penetrado de frio, y su alegría era cuando llegando de esta manera

no hallaba buen recaudo en la posada. En ninguna enfermedad, ni tiempo récio y frio que hubiese, permitió que en su cama ó aposento se colgase cosa de abrigo, pareciéndole que era gran regalo una esterilla que se clavaba en su cabecera, lo cual todo era mas agradable y admirable en él, cuanto mas era lo que habia dejado en el mundo.

CAPÍTULO X.

Á qué y cómo obliga al religioso el voto de la pobreza.

Resta tratar á qué nos obliga el voto de la pobreza en rigor, y cuándo pecará uno contra él, y cuándo será pecado mortal; porque razon es que entienda bien el religioso la obligacion que tiene por serlo, y por razon de los votos que ha hecho. Otras veces tratamos cosas de perfeccion; ahora trataremos de lo que es obligacion, que ha de ser siempre lo primero y como fundamento sobre que se ha de edificar todo lo demás. Recogerémos con la brevedad que pudiéremos lo que acerca de esto dicen los Doctores, así teólogos como juristas, sacados del mismo derecho canónico y de los Santos. El voto de pobreza de suyo obliga al religioso á no tener señorío, ni propiedad, ni uso de

cosa alguna temporal sin licencia legítima del superior. Esta es comun sentencia de todos los Doctores, y declarada expresamente en los sagrados cánones (1).

De aquí se sigue, lo primero, que el religioso por el voto de la pobreza está obligado á no tener, ni poseer, ni dar, ni tomar, ni recibir cosa alguna temporal para retenerla, ó usar ó disponer de ella sin licencia del superior; porque eso es propio del que es ó puede ser propietario ó señor de la cosa; y así el que esto hiciese, haria contra el voto de la pobreza: así lo infieren y dicen todos los Doctores, y está expresado y declarado en los sagrados cánones.

Lo segundo, se sigue que no solamente hace contra el voto de la pobreza el religioso que toma, retiene, da ó dispone de alguna cosa de la casa sin licencia del superior, sino tambien el que de los de fuera, parientes, amigos ó devotos, recibe alguna cosa, ó la retiene ó dispone de ella sin licencia del superior. Esta es tambien comun sentencia de los Doctores, y está expresada en el derecho canónico como cosa cierta.

Estos son los principios y fundamentos de toda ésta materia, y

(1) Habetur cap. Cum ad Monast. de stat. Monac. c. Monac., eod. tit. c. ex parte, de caus. et 12, quæst. 1, cap. Non dicatis, cap. Nolo, cap. Exedit, cap. Scimus, et Clement.; Ne in agro dominico, de stat. Monach.

sobre ellos habemos de ir fundando todo lo que se ha de decir, sacando de estos principios las conclusiones para resolucion de los casos particulares que se pueden ofrecer.

Nuestro santo Padre en las Constituciones, 3 p., c. 1, § 8, regul. 26 summar., tratando de ésta materia, nos propone y declara á nosotros todo esto, y se sacó en las reglas, para que lo tengamos delante de los ojos. Dice la regla veinte y seis: «Entiendan todos que no pueden prestar, ni tomar, ni disponer de nada de la casa, sin que el superior lo sepa y sea contento.» Y porque no pensase nadie que solamente era contra la pobreza el tomar ó disponer de alguna cosa de la casa sin licencia del superior, y que el recibir de los de fuera, ó disponer de lo recibido de ellos sin licencia, no era contra el voto de la pobreza, declara tambien esto segundo en otra regla, que dice: «No usurpará nadie cosa alguna de la casa ó cámara de otro, ni la tomará, de cualquier manera que sea, de persona de fuera, para sí ni para otro sin licencia del superior.» En estas reglas recopila nuestro santo Padre brevemente á qué nos obliga el voto de la pobreza en todo rigor. Regul. 9 comunium.

Pero es menester advertir aquí no se engañe nadie, pensando que no es pecado, ó á lo menos que no será mortal, el hacer con-